**PODER JUDICIAL**

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 42

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 363.401 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS" – 3er LLAMADO "** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- ----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento; y el Sr. Raúl Andrés Vargas Guachiré por SCANORTE.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: ALEX ANTONIO ESCOBAR AMARAL, CHACOMER SAE, CRISTIAN DAVID BARRETO BARRETO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ, LUIS ENRIQUE ECHEVERRIA GUCCIONE; habiéndose presentado dos sobres, y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Artículo 2°.· DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el lnc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03; por lo tanto, teniendo en cuenta la necesidad de la Institución, se procedió a la apertura de las ofertas presentada, resultando lo siguiente*:

| **OFERENTE 1: LUIS ENRIQUE ECHEVERRIA GUCCIONE**<br>**EMAIL:luisecheverria09guccione12@gmail.com** |
|---|
| Gs. 21.338.000 (Veinte y un millones trescientos treinta y ocho mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.----- |
| **OFERENTE 2 : SCANORTE de Norma Carolina Núñez**<br>**EMAIL: andres.vargas1185@yahoo.es** |
| Gs. 21.338.000 (Veinte y un millones trescientos treinta y ocho mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.-.--- |

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

| Documentos | OFERENTE 1 | OFERENTE 2 |
|---|---|---|
| Formulario de la Oferta debidamente firmado | Presenta | Presenta |
| Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | No aplica | No aplica |
| Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Presenta | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada | Gs. 750.000 | Gs. 750.000 |
| Constancia del SIPE N° (fecha) | No presenta | No presenta |
| Hojas foliadas | 15 (quince) hojas que no se encuentran foliadas | 28 (veintiocho) hojas que no se encuentran foliadas |

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo